

CONCURSO DE ESCAPARATES

BUÑUEL—2022

Podrán presentarse cualquier establecimiento abierto al público en Buñuel que expongan uno o varios escaparates o vitrinas, debiendo estar enmarcados los mismos dentro del ámbito de las fiestas navideñas.

2. Los comerciantes interesados en participar realizarán la **inscripción del 11 al 25 de noviembre de 2022**, llamando al Ayuntamiento, o por correo electrónico: deportes@bunuel.es.
3. Los escaparates deberán situar en sitio visible el cartel acreditativo de participación, que recogerán en el Ayuntamiento, junto con las bases. Todos los inscritos se comprometen a mantener expuestos los escaparates desde **el día 8 de diciembre al 7 de enero de 2023**. (Se puede adaptar la decoración con motivo de la festividad de Reyes, pero siempre en un entorno navideño). Durante los días de exposición, los escaparates estarán iluminados, como mínimo, hasta las 22:00h.
4. El jurado será popular, elegido al azar. El jurado visitará los comercios en los días de concurso sin que para ello haya que mediar aviso previo al comerciante.
5. Los participantes del concurso aceptan las Bases del mismo, y la decisión del Jurado, que será inapelable. Los premios pueden quedar desiertos si así lo decidiera el Jurado.
6. El **fallo del Jurado será público el día 05 de enero**.

PREMIOS

1. Se concederán **tres premios**:
 - Primero: 300 euros y trofeo.
 - Segundo: 200 euros
 - Tercero: 100 euros

El premio tendrá que ser invertido en uno o varios de los comercios participantes en el concurso de escaparates de este año, y será justificado entregando un ticket de compra.

Protección de datos :

Los datos personales facilitados por los participantes pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Buñuel e inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con el fin de posibilitar la gestión de las actividades organizadas desde el Área de Cultura municipal. Serán tratados con total confidencialidad, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales y podrán ser comunicados a los Medios de Comunicación y publicarse en la Web y redes sociales en las que el Ayuntamiento está presente, siempre con finalidad informativa y a otros Ayuntamientos que organizan concursos similares con el fin de que puedan ser invitados a participar en los mismos. Así mismo tendrán acceso a su nombre y procedencia, el jurado del concurso y el/la presentador/a del mismo. Su dirección de correo electrónico podrá ser utilizada para el envío de información del Área de Cultura que pueda ser de su interés. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose al Área de Cultura del Ayuntamiento de Buñuel, en calle Vicente Oliver, nº 19 de Buñuel (Navarra)